DATOS, GÉNERO Y SEGURIDAD

TALLER- SAN JOSE 21 y 22 de Agosto, 2017 REPORTE

Silvana Fumega, Fabrizio Scrollini y Gabriela Rodríguez Iniciativa Latinoamericana de Datos Abiertos



QUÉ?

Se realizó un taller en San José de Costa Rica, previo a la V edición de Abrelatam/Condatos, durante los días 21 y 22 de agosto. Este taller tuvo como objetivo el comenzar a reflexionar y trabajar sobre estos temas que tanta relevancia tienen en la agenda regional. Las notas incluidas en este informe surgen de este taller, facilitado por Gabriela Rodríguez, Silvana Fumega y Fabrizio Scrollini.

POR QUÉ?

El programa de género, datos y seguridad, que lidera ILDA, busca explorar de qué forma la interacción entre las herramientas de tecnología cívica y el uso de los datos abiertos pueden aportar a prevenir, entender y, eventualmente, actuar sobre los fenómenos de violencia contra la mujer.

Debido a la alta relevancia del tema, ILDA, a pedido de los países miembros del grupo de Datos Abiertos de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina (Red-Gealc), coordinados por la Organización de Estados Americanos (OEA), ha decidido llevar adelante un estudio exploratorio a los efectos de entender de qué forma la producción de datos y su uso pueden contribuir a entender y, eventualmente, combatir los femicidios en Latinoamérica.

ESTANDARIZACIÓN DE DATOS COMO FORMA DE CATALIZAR ACCIÓN

Existe un fuerte consenso en la necesidad de estandarizar una serie de datos mínimos en torno a los femicidios. Estas categorías básicas han comenzado a identificarse y operarían como una base que permite la comparabilidad en los países. El estándar debe ser diseñado bajo los siguientes criterios:

- Debe basarse en las necesidades identificadas por quienes participaron en el taller y una comunidad ampliada de expertos;
- Debe tener un mecanismo de iteración que permita la retroalimentación y su mejora, luego de su implementación, de forma ágil;
- Debe estar diseñado de forma que tecnológicamente permita su adopción por cualquier plataforma o tecnología;
- Debe ser licenciado de forma abierta a los efectos de promover su propagación; y
- Debe tener en cuenta los marcos legales existentes y las prácticas, a los efectos de inspirarse en las mismas, para promover su iteración.

Es fundamental entender que la estandarización se debe producir con una teoría de cambio explícita detrás. El estándar debe ayudar a crear, dinamizar y organizar una comunidad que pueda accionar el uso de datos de género para resolver los problemas más complejos que está agenda presenta. El estándar debe ser concebido como un primer paso en este sentido, con productos comunicacionales y de acción asociados

DESARROLLO DE PILOTOS ESPECÍFICOS CON FOCO EN LA USABILIDAD (DISEÑO CON PERSPECTIVA CON LA VÍCTIMA) Y SOSTENIBILIDAD DE LOS MISMOS

En América Latina se han registrado varias experiencias que han intentando usar la tecnología cívica para resolver problemas de violencia de género. En particular, el uso del botón de pánico y el reporte a redes personales de soporte han sido algunas de las características que estas aplicaciones han presentado.

Asimismo, según la evidencia, estas experiencias registran problemas de usabilidad y sostenibilidad. Por un lado, la mayoría de las aplicaciones o usos no han sido desarrolladas con el involucramiento esencial de las víctimas, en particular las mujeres. Por otro lado, aunque existan intentos en este sentido, en general, estas iniciativas terminan siendo no sostenidas en el tiempo y, luego de un tiempo son olvidadas.

A su vez, no contamos con indicadores claros acerca de que se considera una intervención exitosa. Consecuentemente, en ILDA creemos en la necesidad de realizar pilotos explorando:

- La necesidad de una intervención tecnológica y el racional (teoría de cambio) detrás de la misma;
 - La inclusión y formalización de procesos de co-diseño con las comunidades clave en la implementación de una política de combate de la violencia de la mujer, con fuerte foco en inclusión de usuarias; u
 - La necesidad de tomar un enfoque iterativo y modular en este proceso, así
 como de documentar de forma abierta los aprendizajes del mismo en un
 marco relativamente controlado y seguro.

1. ANTECEDENTES

El programa de género, datos y seguridad, que lidera ILDA, busca explorar de qué forma la interacción entre las herramientas de tecnología cívica y el uso de los datos abiertos pueden aportar a prevenir, entender y, eventualmente, actuar sobre los fenómenos de violencia contra la mujer.

El programa explora dos ejes principales de trabajo:

- la producción y estandarización de datos sobre femicidios en la región;
- el uso de herramientas de tecnología cívica que, potencialmente, puedan ayudar a prevenir fenómenos de violencia de género.

Debido a la alta relevancia del tema, ILDA, a pedido de los países miembros del grupo de Datos Abiertos de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina (Red-Gealc), coordinados por la Organización de Estados Americanos (OEA), ha decidido llevar adelante un estudio exploratorio a los efectos de entender de qué forma la producción de datos y su uso pueden contribuir a entender y, eventualmente, combatir los femicidios en Latinoamérica.

Se realizó un taller en San José de Costa Rica, previo a la V edición de Abrelatam/Condatos, durante los días 21 y 22 de agosto. Este taller tuvo como objetivo el comenzar a reflexionar y trabajar sobre estos temas que tanta relevancia tienen en la agenda regional. Las notas incluidas en este informe surgen de este taller, facilitado por Gabriela Rodríguez, Silvana Fumega y Fabrizio Scrollini.

Dicho taller contó con la participación de activistas en temas de igualdad de género, servidoras y servidores públicos, académico/as y expertos/as en tecnología de Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia Costa Rica y México (ver anexo 1). Esta variedad de actores convocados fue uno de los puntos clave que permitieron una diversidad de enfoques y, por lo tanto, contar con un panorama amplio sobre cada uno de los temas. El taller tuvo una dinámica participativa, con expertos regionales de ILDA, el Laboratorio de Violencia de la Universidad Federal de Río de Janeiro y el Instituto Simone de Beauvoir, entre otros.

Los participantes confirmaron que la violencia de género es un creciente problema en América Latina. Una de las herramientas que pueden colaborar con el diseño de políticas públicas y con proyectos de tecnología cívica, es el poder contar con los datos necesarios para tener un diagnóstico certero de la situación. Para ello no solo se necesitan mejores herramientas para la producción de datos, sino también protocolos para su recolección, publicación y uso, así como la constante actualización de los mismos.

Asimismo, existen aspectos conceptuales que añaden complejidad al tema. Es difícil ponernos de acuerdo sobre la terminología usada en este tema. Los diferentes términos llevan numerosas implicancias teóricas, epistemológicas y metodológicas. En este universo tan complejo, la estandarización de un conjunto mínimo de datos que permitan la interoperabilidad, cooperación y/o comparación entre diferentes jurisdicciones es una tarea clave, que todos los participantes confirmaron.

Más allá de la falta de datos completos, oportunos y abiertos, la opinión pública a nivel regional es clara: necesitamos nuevas soluciones que los Estados aún no pueden brindar.

Este reporte se divide en 3 secciones. La primera aborda la discusión en nuestro taller sobre un estándar de datos para femicidios. La segunda aborda las complejidades de la creación y uso de tecnología cívica para combatir la violencia de género. La tercera emite una serie de recomendaciones a nombre de los autores de este reporte¹.

2. DIA 1: Hacia un estándar de datos para femicidios

Durante el primer día de trabajo, las discusiones y actividades se concentraron en la posibilidad de **estandarizar un mínimo de datos sobre femicidios** a nivel regional que permitan no solo las comparaciones, sino también la colaboración a la hora de

¹ Si bien este informe recaba la información y comentarios de los participantes del taller, la edición final y las recomendaciones corren por cuenta de los autores: Silvana Fumega, Fabrizio Scrollini y Gabriela Rodríguez.

diseño de políticas públicas así como aplicaciones de tecnología cívica. El objetivo central de la jornada era explorar cómo la estandarización de datos sobre femicidios puede colaborar en la visibilización y, eventualmente, la reducción de los mismos.

La Jornada comenzó con una actividad que permitiera conocer las preocupaciones y preguntas que los participantes tenían con respecto a la recolección, publicación y manejo de datos sobre femicidios. De esa manera se alentó a los participantes a enumerar todas las preguntas y preocupaciones que tenían en relación al tema para completar un mapa de dilemas (como se muestra en anexo 2).

2.1 DILEMAS (preguntas y problemas identificados por los participantes antes de comenzar con las discusiones)

Como se muestra en mayor detalle en el Anexo 2, las principales preocupaciones y necesidades que los participantes enunciaron se pueden dividir en una serie de grandes temas que atraviesan las áreas de género, seguridad y datos. Esos grandes temas serían: definiciones básicas, trazabilidad, privacidad, veracidad, calidad y fuentes de los datos, estandarización, la centralidad de las denuncias, así como la interacción regional.

En primer lugar, se hizo hincapié en la necesidad de trabajar en una conceptualización integral de la información (de todo el proceso), ya que la estandarización de definiciones es uno de los temas que permiten la recolección de datos interoperables y/o comparables.

En esa misma línea, se planteó la importancia de contar con datos que permitan la trazabilidad de los hechos. Es clave conocer y entender la ruta crítica de la violencia que termina en femicidio para poder evitarlos.

Un tema recurrente durante esta sesión, así como en otros momentos de la jornada, fue la de contar con diversas fuentes de información. Desde las fuentes oficiales hasta los medios. Cada una de las fuentes aportan diferentes datos que ayudan a

entender los hechos de violencia de género pero, de todos modos, faltan variables para comparar o unir distintas bases de datos. Es decir, todavía no se cuenta con consistencia y/o métodos para recabar información desde fuentes noformales, ni para la interoperación entre fuentes oficiales.

Esta falta de consistencia no sólo se aplica a las diferentes fuentes dentro de una misma jurisdicción sino también, como ya ha sido mencionado, a la consistencia de una mínima cantidad de datos entre jurisdicciones. En este sentido, los participantes manifestaron por un lado la importancia de contar con un estándar y, por otro, la preocupación de que el mismo no sea una carga adicional para el trabajo de las instituciones públicas. Es decir, que se incorpore fácilmente a la dinámica y los flujos de trabajo, así como que se implemente correctamente.

También se mencionaron preocupaciones en términos de resguardar la privacidad de los datos, como se mencionan en más detalles en la siguiente sesión.

2.2- PRIVACIDAD Y CASOS DE USO

Luego de la primer ronda de discusiones para poder completar el mapa de dilemas se continuó con un debate sobre temas clave, que estuvieron presentes en las discusiones del primer bloque: privacidad y usos.

Con la colaboración de cinco expertos en temas relacionados con privacidad, tecnología y género , los participantes fueron divididos en grupos para discutir los principales problemas relacionados a la publicación de datos en torno a femicidios y el resguardo de la privacidad, así como sus potenciales usos.

Algunas de las principales cuestionamientos fueron:

- ¿Cómo publicamos o recolectamos suficientes datos que nos ayuden a combatir violencia de género y a la misma vez proteger la privacidad de las personas?
- ¿Cómo se demarca la diferencia entre lo que se recolecta y lo que se publica?

De la puesta en común del trabajo de los participantes sobre esos cuestionamientos se destacan:

- Es necesario tener en cuenta los límites y resguardos que imponen las legislaciones de datos personales, al mismo tiempo que se debe trabajar para una mayor interoperabilidad de las bases de datos que permitan dar una imagen completa de los hechos y actores.
- Una de los principales preocupaciones se relaciona con la anonimización de los datos sensibles. Estos datos pueden permitir la identificación de víctimas en ciertos contextos, como en el caso de distritos pequeños, en los cuales algunas variables como "ocupación" pueden revelar la identidad de la víctima.
- Otro punto, hasta el momento poco explorado, es la idea de publicar datos del victimario. Esto seria posible cuando ya se cuente con una condena firme, en el caso que se trate de datos provenientes de fuentes judiciales. En este sentido, hay un caso de trazabilidad de los datos que pueden obstruirse mientras los casos se encuentran en proceso. Si bien durante el proceso judicial no se pueden publicar datos sobre los actores, al concluirse la publicación de los datos del victimario podrían contribuir a los usos de prevención. Este es un punto a debatir.
- Lo importante es publicar los datos e incentivar los usos entre las comunidades interesadas. Mientras más activa sea la comunidad que use estos datos, más rica será la diversidad de usos que se generen. Algunos de esos usos:
 - o Control social, ver si los programas funcionan o no
 - o Insumos para enfocar esfuerzos preventivos

- o Identificar si las leyes actuales están funcionando
- o Identificar las fallas de los sistemas de justicia

Asimismo, este tipo de reflexiones nos conduce a la diferenciación de los usos de los datos para poder entender los límites en la publicación y el respeto de la privacidad. Hay usos internos y externos a organizaciones estatales de los datos y esa división también se retrata en los datos publicables y no publicables. Otro tipo de división se da entre los datos preventivos y aquellos utilizados en campañas de concientización. Es una línea que todavía no está tan claramente definida.

Posibles usos por parte de actores de sociedad civil:

- Apps informativos y de denuncia
- Participación
- Medios
- Investigación
- Sensibilización y educación
- Transparencia/rendición de cuentas
- Programas de prevención

Posibles usos de actores estatales:

- Comprensión del fenómeno
- Diagnóstico/línea de base
- Diseño/toma de decisiones/ M&E
- Evitar manipulación
- Asignación de presupuesto (asignación y localización)
- Mejora en la cobertura de los servicios
- Segmentación de población para atención focalizada
- Enmiendas a legislación existente o sanción de nuevas leyes

Cabe enfatizar la idea de que muchos de los datos que se recolectan por parte de las entidades estatales no necesariamente serán publicados, debido a la sensibilidad de esos datos. En ese sentido, durante la siguiente porción del taller se

debatieron los datos necesarios a ser recabados pero no indefectiblemente publicados.

2. 3.- DATOS A RECOPILAR

Desde el ejercicio sobre posibles datos a recolectar relacionados a femicidios obtuvimos los siguientes:

VICTIMA

Previa a la recolección de datos, habría que definir previamente a quienes se entiende como potenciales víctimas.

Algunos grupos crearon varias categorías en donde colocar cada dato:

- diferencia entre datos sensibles y los que no lo son
- cuales son publicables o cuales no
- la dificultad de recolección de cada dato en alta, media y baja.

Atributo	Descripción
ID Persona	Identificador en nuestro sistema
Documento de Identidad	No publicable
Nombre	No publicable
Sexo	Fácil de recolectar
Genero	
Orientación Sexual	Alta dificultad de recolectar. Dato sensible
Edad	
Lugar del Nacimiento	Será un dato sensible dependiendo del país.
Nacionalidad	
Nivel de Educación	Fácil de recolectar
Ocupación	Fácil de recolectar
Lugar de Residencia	Dato Sensible
Discapacidad	Dato Sensible
Condición Migratoria	Si es migrante o refugiado. Alta dificultad de recolectar.
Etnia	Etnia / población indígena / afrodescendiente. Dato Sensible.
Medidas de protección	
Denuncias previas	Almacenadas con ID
Tiene Hijos/Hijas	
Fuente	En donde fue recolectado. Policial, Judicial, Fiscalía, Salud.

VICTIMARIO O IMPUTADO

Algunos grupos crearon varias categorías en donde colocar cada dato:

- diferencia entre datos sensibles y los que no lo son
- cuales son publicables o cuales no
- la dificultad de recolección de cada dato en alta, media y baja.

Atributo	Descripción
ID Persona	Identificador en nuestro sistema
Documento de Identidad	No publicable.
Sexo	
Genero	
Orientación Sexual	Alta dificultad de recolectar. Dato sensible
Lugar de Nacimiento	Será un dato sensible dependiendo del país.
Edad	Fácil de recolectar.
Nacionalidad	
Nivel de Educación	
Nombre	
Ocupación	
Lugar de residencia	Dato Sensible
Condición migratoria	Si es migrante o refugiado. Alta dificultad de recolectar.
Etnia	Etnia / población indígena / afrodescendiente. Dato Sensible
Situación jurídica	Pensión, medida cautelar, etc.
Relación con la víctima	Relación o parentesco con la víctima. Tiempo de relación
Estado conyugal	
Permiso de portación de armas	
Pertenencia a una fuerza de seguridad	
Antecedentes	Violencia previa, medidas de
	protección, otros delitos
Procesos judiciales relacionados	Dato Sensible
Fuente	En donde fue recolectado. Policial, Judicial, Fiscalía, Salud

HECHO

Atributo	Descripción
ID del caso (proceso judicial)	
Lugar	Lugar del Hecho
Tipo de Víctima (Vinculado)	Vinculo entre victima e imputado
Modalidad	Hubieron armas

Fecha	Fecha en que sucedió
Denuncia previa	Tenia denuncia previa al hecho
Estado procesal	Hubo un proceso de investigación, quien denunció, fecha de apertura, número de personas imputadas, agravantes
Suicidio	Si el imputado se suicidó.
Consumado	Si fue un hecho consumado o una tentativa.

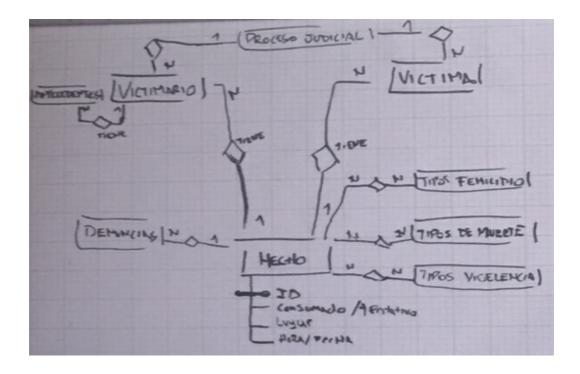
En la versión final del estándar, luego de un riguroso análisis, se marcarán campos obligatorios y opcionales (o de cumplimiento progresivo). No todos los países podrán alcanzar el mismo nivel de cumplimiento, sobre todo en un primer momento de implementación.

Algunos de los obstáculos, que se mencionaron, para la recolección y uso de estos datos, en particular dentro del sector público, son: cuestiones generacionales (cultura institucional, manejo de tecnología), de conservación o falta de la información y, como en muchos otros casos, las cuestiones políticas inherentes al diseño de políticas públicas. El acercamiento a las fuentes depende de la fortaleza institucional, de la presencia de organizaciones, de los recursos y activos con que se cuenta, de los contrapesos.

De todos modos, aunque no se pueda recopilar toda la información, en la ausencia del dato se revela una necesidad.

En todos los casos se hizo hincapié no solo en las estadísticas sino también, y quizás aún más importante, en la ruta crítica hacia el femicidio.

El siguiente diagrama, realizado por uno de los grupos, muestra un posible esquema de datos para la publicación de los mismos.



2. 4.- METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En algunos casos la recolección de datos acerca de los femicidios, se pueden dividir en relación a diferentes características:

- Hecho: fuentes no judiciales como salud, policial, medios.
- Judicial: captura de datos durante el proceso de investigación.
- Trazabilidad: importante poder vincular los datos a través de todo el proceso.
- Actualización: debe ser sostenida versionado de datos.

En todos los casos, a la hora de recolectar, se puso especial atención en la necesidad de no revictimizar a la persona implicada. Para ello es necesario que se apliquen protocolos de atención y recolección de datos estandarizados y desarrollados cuidadosamente con una mirada sensible a la temática.

Asimismo, como se pueden encontrar diferentes fuentes de datos sobre un mismo hecho, se planteó que hay altos niveles de desconfianza entre las instituciones estatales y las de sociedad civil. Aún más, se estableció la necesidad de utilizar

diferente fuentes de información para poder tener una visión completa de los hechos² y los actores así como para poder hacer verificación de datos recolectados³.

Por último, en muchos de los casos se hizo hincapié en el rol que la prensa tiene en el tratamiento de información sobre violencia de género y femicidios. Muchas veces se rebela información que puede dañar a las personas involucradas en vez de colaborar.

2. 5. HACIA EL FUTURO

Luego de las discusiones de los diferentes temas clave para la construcción de un estándar, los y las participantes unánimemente manifestaron la necesidad y su propio interés por el desarrollo de dicho estándar de datos.

Durante el taller se creó, como se mencionó previamente, un listado de datos que deberían recabarse, alguno de los cuales deberían también ser objeto de publicación. Ese listado será analizado con mayor profundidad y el borrador será enviado a todas las participantes y a otros expertos y expertas en la materia para obtener sus observaciones.

Los y las participantes también mencionaron que la riqueza de la iniciativa reside en la posibilidad de poder avanzar hacia algo factible. De esa manera, el estándar debe componerse de la mínima cantidad viable de datos. Asimismo, la viabilidad del estándar debería testearse en uno o dos casos de estudio.

2 Los datos que son considerados oficiales para unos y no para otros. Ejemplo de registro en albergues, registro médico y contraste con una denuncia formal.

- Base de datos de diferentes instituciones
- Organizaciones
- Indicadores existentes
- Medios de comunicación
- Periodicidad
- Actualización
- Seguridad de la información

³ Ejemplos de diferentes fuentes y medios de verificación:

Por último, se mencionó que los gobiernos y actores de sociedad civil podrían adoptar, de manera más sencilla, el estándar si fuera desarrollado y apoyado por un actor internacional.

A modo de conclusión de la primer jornada, la respuesta, al interrogantes inicial sobre la necesidad de un estándar de datos mínimos a nivel regional, fue ampliamente consensuada. Las mayores preocupaciones se relacionan con la futura implementación de ese estándar pero no así de la importancia de contar con esos parámetros. La construcción de este estándar será consensuada con todos los actores involucrados en el taller (y otros especialistas que no pudieron acompañarnos en esos días). Asimismo, se necesitará de un gran esfuerzo por parte de los gobiernos para cumplir con él y de los organismos de sociedad civil y académicos para usar esos datos y agregar valor.

El uso efectivo de los datos es lo que determina el valor, en términos de poder mitigar la violencia de género y/o una de sus consecuencias, los femicidios. Es por ello que durante la segunda jornada de taller los debates se centraron en los posibles usos, riesgos y beneficios de los datos y de la tecnología cívica, en general.

3. DÍA 2: Tecnología Cívica y Violencia de Género

La segunda línea de trabajo dentro del programa de género, seguridad y datos, que lidera ILDA, se centra en el uso de herramientas de tecnología cívica que, potencialmente, puedan ayudar a prevenir fenómenos de violencia de género. En ese mismo sentido, durante esta segunda jornada, los participantes se dedicaron a pensar y debatir el rol de la tecnología cívica en la prevención y mitigación de la violencia de género.

Luego de un breve recuento del primer día, los participantes se reunieron en grupos para poder discutir acerca de identificar problemas y necesidades en torno al uso de la tecnología para combatir y/o prevenir la violencia de género. Cada grupo contó con una variedad de profesionales con "experiencia" en tecnología y en género para poder garantizar la amplitud de enfoques y así enriquecer las discusiones.

3.1. PROBLEMAS Y NECESIDADES: GÉNERO Y TECNOLOGÍA

Los problemas y necesidades identificados suelen estar interrelacionados. La diferencia reside más en la semántica, adoptada por cada grupo, que en el contenido de las puntos discutidos.

Debido al número de problemas y necesidades identificados, se ha decidido agruparlos en torno a la prevención y a la denuncia, por ser dos instancias con características, problemas y necesidades propias.

3.1.1 Prevención

En torno a la prevención de cualquier suceso de violencia de género se enumeraron una serie de problemas y necesidades. Muchas de esas necesidades se relacionan con la idea de entender los pasos que llevan a un hecho de violencia o a un femicidio (a este se lo caracterizó como "crónica de una muerte anunciada"). En ese sentido, conocer la ruta crítica de la violencia es clave, según el criterio de los participantes, para poder actuar sobre la prevención de futuros actos.

Algunas de las ideas en torno a adquirir un mayor conocimiento de esa ruta se relacionaron con el uso de la tecnología para identificar situaciones de violencia, incluso cuando la mujer no es consciente de la misma. Es decir, en algunos casos, la tecnología puede ayudar a identificar narrativas violentas. Por ejemplo, en Twitter se ha utilizado para rastrear mensajes violentos entre pandillas y así evitar que de lo discursivo se pase al plano físico. Quizás se puede trasladar la misma idea al tema de violencia de género. Asimismo, otra opción sería trabajar en mecanismos de aprendizaje automatizado para disparar alertas en las redes digitales cuando se detectan agresiones (sin haber hecho la denuncia).

Se hizo mucho hincapié en la necesidad de la población de poder acceder a información que los empodere para luchar contra situaciones de violencia. Es decir, más y mejores campañas de prevención y sensibilización, pero que deben contener

elementos online y offline. No solo debemos poner a disposición información sobre temas de violencia sino pensar cómo las mujeres pueden acceder a ella, ya que muchas veces la tecnología que usan esta siendo controlada por el victimario.

Por otra parte, es necesario prestar más atención a casos donde mujeres pueden encontrarse en situaciones de mayor vulnerabilidad, por exponerse a denuncias públicas y políticas. Por ejemplo, la violencia hacia activistas por sus posiciones políticas puede ponerlas en riesgos relacionados con temas de poder. También debemos aumentar nuestro conocimiento sobre hechos de violencia en las comunidades LGTBIQ, ya que muchas de las perspectivas y trabajos en el encuentro se enmarcaban en relaciones heteronormativas.

A su vez, otra de las necesidades que se mencionó fue la de no solo focalizar en campañas e información para las potenciales víctimas sino también pensar en campañas de educación para potenciales victimarios. Es decir, trabajar en nuevas formas de masculinidad. De esa manera, se resaltó la importancia de educar a las nuevas generaciones.

Por último, entre una variedad de temas, también se mencionó que la vida virtual genera nuevos riesgos que no necesariamente se asemejan a las instancias de peligro de la vida offline. Es por ello que es necesario entender cuáles son esas nuevas amenazas para poder prevenirlas y/o actuar sobre ellas.

3.1.2 Denuncia

Junto a las necesidades y problemas que se plantean durante la etapa de prevención, también se mencionaron muchos problemas en relación a las etapas posteriores a un hecho de violencia.

Se mencionó la necesidad de contar con protocolos, tanto a nivel de las fuerzas de seguridad, de instituciones gubernamental, como de otro tipo de organizaciones que puedan interactuar con las víctimas, para evitar la revictimización. Asimismo, se

enfatizó la necesidad de contar con una retroalimentación constante luego de la denuncia para que las víctimas sepan que sucede y cómo son los siguientes pasos.

Por otra parte, es necesario no solo contar con protocolos para tomar las denuncias sino también con personal (primeros respondientes) que puedan brindar una atención precisa y sensible (sobre todo si esa interacción es cara a cara).

En cuanto a los mecanismos de reporte (en cuanto a aplicaciones tecnológicas) necesitan tener una vinculación con espacios gubernamentales/estatales para poder tener una respuesta oficial a la problemática. También es clave trabajar para evitar que las respuestas sean lentas y burocráticas. El proceso de respuesta es fundamental, si no hay respuesta no tiene sentido la herramienta y/o aplicación.

Es recomendable contar con profesionales que puedan apoyar a las víctimas, de manera sensible, en los procesos de denuncia y los pasos posteriores dentro del sistema judicial. En algunos casos las respuestas comunitarias son más efectivas que los mecanismos del poder judicial. Varias participantes contaron experiencias de apoyo de los vecinos y vecinas en donde la comunidad hace que se retire el agresor por un tiempo.

En zonas rurales, es importante contar con facilitadores para ayudar en el acceso a la tecnología de personas que de otra forma no podrían acceder; por ejemplo, un recolector de denuncias para quienes no saben leer. Se mencionó la importancia de que los actores clave se encuentren apoyados con recursos necesarios para cumplir con su trabajo; por ejemplo, que la policía cuente con gasolina para poder acudir a un llamado. Se necesitan respuestas y recursos diferentes dependiendo de lugar de la región que estamos considerando.

Otro problema en el uso de tecnología al reportar violencia de género, es el resguardo de la información recolectada y la privacidad de las personas involucradas. La seguridad que brindan los dispositivos electrónicos siempre es limitada. Y a la vez necesitamos considerar en cómo generar confianza en el manejo los datos recabados en aplicaciones.

Algunas herramientas pueden dar apoyo en algunos sentidos y, al mismo tiempo, vulnerar autonomía por no considerar temas de privacidad y seguridad. Por ejemplo, hay experiencias con sistemas telefónicos que ayudan a consultar expedientes personales. También se plantearon inconvenientes y dudas en la forma que los sistemas estaban autenticando quien consultaba estos datos. En otras herramientas se fomentaba la denuncia pero se descuidaba la red y el cuidado que debe tener esa persona a la hora de denunciar. Hay riesgos físicos y emocionales al momento de hacer un reporte en una aplicación técnica.

En el uso de tecnología necesitamos tener un cuidado especial con los que hacen apoyo y seguimiento en aplicaciones técnicas. Por ejemplo cuidar a los y las activistas que hacen seguimiento de casos.

Por ultimo, se resaltó la necesidad de tener un catálogo de aplicaciones para poder consultar las herramientas ya existentes para "no reinventar la rueda". Asimismo, es clave que se tome la violencia de género como una política de Estado y no meramente como temas coyunturales y de un gobierno específico.

3.2. RIESGOS Y BENEFICIOS

Luego de esta primer lluvia de ideas, se pasó a debatir sobre los riesgos y beneficios del uso de la tecnología en forma más detallada en cada uno de los grupos para luego poder en la tarde focalizar el trabajo en casos de uso específicos. En algunos momentos de las sesión anterior se hizo referencia a los problemas que conllevan algunas herramientas, así como los posibles beneficios. Durante esta sesión se profundizaron las conversaciones sobre esas herramientas de tecnología cívica.

Las discusiones se centraron en los riesgos que debemos considerar al usar tecnología para combatir violencia de género, los obstáculos a los cuales nos enfrentamos, como así también pensar en qué casos es beneficioso el uso de tecnología y cuando no lo es. Necesitamos saber riegos posibles para poder

mitigarlos. Para poder ver el listado de los riesgos, obstáculos y beneficios que fueron enunciados por los participantes, ver Anexo 3.

Para concluir esta segunda jornada, se les pidió a los participantes que, con lo analizado en términos de riesgos y beneficios, pudieran pensar casos concretos de usos. En la siguiente sección se detallan las ideas sugeridas por los participantes.

3.3. CASOS DE USO

3.3.1. Termómetro de la violencia

Esta aplicación permitiría alertar a las mujeres sobre las características de sus propias relaciones. De esta manera, podrían tomar conciencia si se encuentran, o no, en una situación de violencia.

Las variables que tomaría en cuenta la aplicación cambiarían según su edad y otros factores (no es lo mismo una persona de 14 que una persona de 60). La aplicación no permitirá la generación de base de datos, al menos en una primera etapa, ya que se basaría en la protección y anonimidad de los usuarios.

Luego de completar una encuesta, la aplicación arroja un termómetro indicando en qué situación se encuentra la persona y, dependiendo de eso, se activarán diferentes alternativas

Características:

- Aplicación tipo campaña para concientizar
- Alerta y seguimiento si se decide incorporar una pregunta final que diga "¿desea ser contactada para recibir ayuda?" Dependiendo la utilidad varían los actores involucrados.
- No se capturan datos porque una misma persona puede completarla muchas veces
- También se puede pensar en hacer algo parecido pero post-denuncia. Allí los datos se pueden capturar porque hay una grado de certeza mayor.

Riesgos:

 Pueden haber problemas de sustentabilidad. Una forma de mitigarlos es buscar convenios con universidades, pasantías con estudiantes de informática o trabajos finales de carrera para crear la herramienta.

3.3.2. Sistema de apoyo a las víctimas

Aplicación o sitio web, aspirando a que sea incluida en los dispositivos por defecto, con información que permita brindar a las víctimas y al público en general sobre lugares, servicios legales y no legales que ofrece el Estado, así como valoración situacional (escala de riesgo a partir de un formulario en línea). En este último caso, si el riesgo es medio y/o alto se podría contar con un chat en línea con alguien especializado que pueda conversar y acercarse desde un lugar de contención y confianza (distintas rutas y/o caminos dependiendo de la situación).

Asimismo, se piensa que esta aplicación pueda estar disponible en dispositivos a los cuales se pueda acceder en lugares públicos como oficinas públicas, hospitales, escuelas (pero con cierta privacidad para que se pueda acceder), supermercado, peluquerías, quizás redes de cajeros automáticos, algunas plazas o lugares recreativos.

Queda por analizar hasta donde se realizaría el seguimiento del caso. De todos modos, se debe contar con un sistema de respuesta legal y/o intervención policial (tener en cuenta la responsabilidad estatal versus privacidad) porque sino no tiene sentido. Por ejemplo, intervención policial ante riesgo inminente (ver tema de consentimiento) así como mecanismos que permitan grabar situación de violencia (como medio de prueba pueda llegar a ser utilizado).

Más allá del análisis de la respuesta del Estado también se podría pensar en la incorporación de la comunidad. Es decir, posibilidad de generar grupos de agentes comunitarias que hayan pasado por situaciones de violencia pero con nivel reparatorio para que ayuden a otras mujeres (con acompañamiento y supervisión técnica), así como comunidad digital de apoyo con especialistas.

Características:

- Accesibilidad en cuanto a idiomas y discapacidades.
- Mapa de densidad institucional de apoyo.
- Identificación de nuevos problemas y necesidades. Buena o mala respuesta en determinada institución por ejemplo.
- Sistema de filtro y buscadores de datos.
- Captura datos para rediseñar la herramienta, preguntas y respuestas, para el diseño de políticas públicas también.

3.3.3 Mapa de lugares sensibles a problemáticas de género



Esta aplicación permitiría proveer información, en una manera amigable y fácil de consumir, sobre aquellos servicios y lugares donde las mujeres podrían sentirse seguras. Ejemplo de esto último serían calles iluminadas y seguras, lugares de trabajo con políticas equitativas, policiales sedes con género, perspectivas de refugios, albergues.

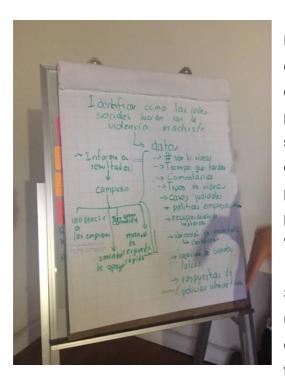
Características:

- Hay muchas plataformas con código abierto con estas funcionalidades que se pueden reutilizar (fácilmente representadas con iconos, etc.)
- Se necesitan moderadores detrás para manejar comentarios negativos, etc.
- Que las empresas se quieran sumar a la plataforma para promoverse a sí mismos (ejemplo, wifi gratis y que aparezca el espacio para reseña automática para sumar puntos)

- Invitación a cámaras de industrias y empresas para sumarse.
- Generar el reporte positivo
- También pensar en autenticarse a través de redes sociales
- Identificarse con el wifi del lugar
- Fotografía de la calle o lugar
- Previo al lanzamiento primero incidencia con cámaras empresariales y municipios porque sino no funciona

De todos modos, cabe aclarar que este tipo de iniciativa ha generado preocupación en varios de los participantes ya que podría resultar en una mayor inseguridad al identificar lugares donde, en forma previa a la publicidad, las mujeres podrían sentirse seguras.

3.3.4 Campañas de denuncia a redes sociales



Más allá de las aplicaciones o proyectos concretos se hizo hincapié en la necesidad de revisar e investigar las campañas públicas (publicidades, etc.). En ese sentido, se necesita analizar la incidencia sobre las empresas para que, llegado el momento, se puedan bajar contenidos, por ejemplo, se puedan recuperar historias y mapear "machitroles", entre otros puntos.

Se planteó la necesidad de llevar adelante una investigación que permita entender cómo incidir en las empresas (por ejemplo facebook), en cómo mejorar un manual de

respuesta rápida para quienes se ven afectadas, como generar comunidad de mujeres víctimas de violencia digital, así como entender como funcionan, o no, las respuesta de policías cibernéticos.

3.3.5. Algunas otras consideraciones

Se incluyeron menciones a otros temas relacionados con una política pública que colabore con la prevención y/o reducción de la violencia de género. Se hizo hincapié en la necesidad de una reingeniería de procesos. Es decir, se constató una preocupación por mejorar los procesos, de los cuales la tecnología es solo un componente. Por ejemplo, el tracking y monitoreo, debería ser más sencillo de parte de la ciudadanía/víctima, un mayor análisis de los datos generados, así como que en la producción de dispositivos y hardware (brazaletes, cámaras de monitoreo) se utilice hardware y software libre.

Otros comentarios se relacionaron con la necesidad de promover la participación ciudadana en todos los procesos y una mayor vinculación con todas las iniciativas que se hacen desde otros espacios. Asimismo, se mencionó que es clave la alfabetización digital y promoción de uso, la implementación de normativas y protocolos claros, así como el cuidado de la seguridad de datos (muchos datos sensibles).

En cuanto a los datos, en relación a lo trabajado durante el primer día del taller, se subrayó la importancia de contar con datos para evaluar, para mejorar la respuesta, para entender sub-registro y para la comparación entre los países. Es clave la calidad de esos datos y, por lo tanto, es necesario capacitar al personal que se ocupa de cargarlos. Estos datos permitirían, entre otros beneficios, crear perfiles para apoyar (sin estigmatizar pero tampoco invisibilizar a una población que no está denunciando) e identificar factores de riesgo.

Por otra parte, estos datos permitirían un mejor trabajo de las organizaciones de sociedad civil de control social sobre el accionar del Estado.

Más allá de los claros beneficios todavía persisten algunos obstáculos, como el falta de interoperabilidad de las bases y la necesidad de consentimiento entre organismos al manejarse datos sensibles.

4. Una agenda de trabajo sobre género y datos

Existe una necesidad de trabajar sobre género y datos en América Latina, a la luz de la evidencia presentada por quienes participaron en este taller. Nuestras recomendaciones, con la evidencia disponible a la fecha, se centran en tres líneas de trabajo para catalizar la acción regional en torno al uso de datos y tecnología cívica, con el objetivo último de combatir fenómenos de violencia de género.

4.1 Estandarización de datos como forma de catalizar acción

Existe un fuerte consenso en la necesidad de estandarizar una serie de datos mínimos en torno a los femicidios. Estas categorías básicas han comenzado a identificarse, por quienes participaron en el taller, y operarían como una base que permite la comparabilidad en los países. El estándar debe ser diseñado bajo los siguientes criterios:

- Debe basarse en las necesidades identificadas por quienes participaron en el taller y una comunidad ampliada de expertos;
- Debe tener un mecanismo de iteración que permita la retroalimentacion y su mejora, luego de su implementación, de forma ágil;
- Debe estar diseñado de forma que tecnológicamente permita su adopción por cualquier plataforma o tecnología;
- Debe ser licenciado de forma abierta a los efectos de promover su propagación; y
- Debe tener en cuenta los marcos legales existentes y las prácticas, a los efectos de inspirarse en las mismas, para promover su iteración.

Es fundamental entender que la estandarización se debe producir con una teoría de cambio explícita detrás. El estándar debe ayudar a crear, dinamizar y organizar una comunidad que pueda accionar el uso de datos de género para resolver los problemas más complejos que está agenda presenta. El estándar debe ser concebido como un primer paso en este sentido.

4.2 Desarrollo de pilotos específicos con foco en la usabilidad (diseño con perspectiva con la víctima) y sostenibilidad de los mismos

En América Latina se han registrado varias experiencias que han intentando usar la tecnología cívica para resolver problemas de violencia de género. En particular, el uso del botón de pánico y el reporte a redes personales de soporte han sido algunas de las características que estas aplicaciones han presentado.

Asimismo, según la evidencia, estas experiencias registran problemas de usabilidad y sostenibilidad. Por un lado, la mayoría de las aplicaciones o usos no han sido desarrolladas con el involucramiento esencial de las víctimas, en particular las mujeres. Por otro lado, aunque existan intentos en este sentido, en general, estas iniciativas terminan siendo no sostenidas en el tiempo y, luego de un tiempo son olvidadas.

A su vez, no contamos con indicadores claros acerca de que se considera una intervención exitosa. Consecuentemente, recomendamos la realización de pilotos explorando:

- La necesidad de una intervención tecnológica y el racional (teoría de cambio) detrás de la misma;
- La inclusión y formalización de procesos de co-diseño con las comunidades clave en la implementación de una política de combate de la violencia de la mujer, con fuerte foco en inclusión de usuarias; y
- La necesidad de tomar un enfoque iterativo y modular en este proceso, así como de documentar de forma abierta los aprendizajes del mismo en un marco relativamente controlado y seguro.

4.3 Avance en temas vinculados a privacidad

La agenda de datos abiertos, en líneas generales, ha asumido que los datos cuanto más abiertos, en sentido legal y técnico, mejor. En las temáticas de género, como también en otras áreas, este concepto simplemente no aplica de forma tan tajante. Algunos datos deben ser reservados por la sensibilidad de los mismos. Existe, a su

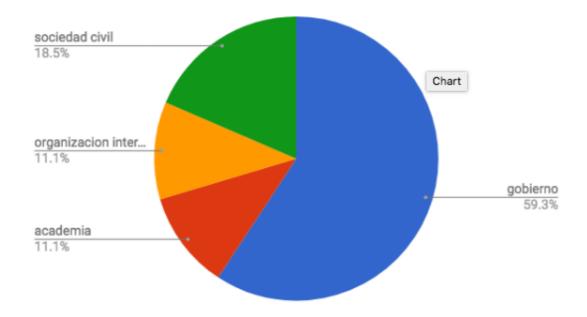
vez, un interés por generar un estándar que permita compartir información entre servicios del Estado, organizaciones de la sociedad civil y otras entidades prestadoras de servicios. De todos modos, los protocolos deben ser estudiados a detalles. Nuestra recomendación es explorar el desarrollo de estos protocolos y el desarrollo de tecnología asociada a la prevención de violencia de género.

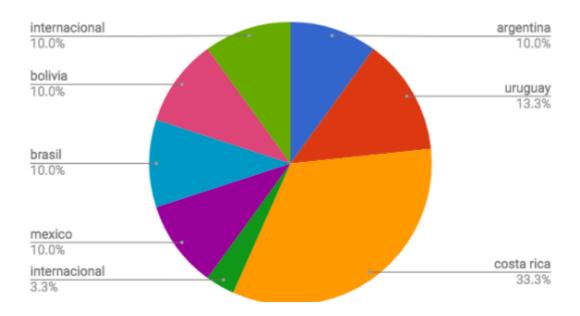
4.4 Sensibilización en cuanto a uso responsable de datos

En general, quienes participaron en el taller tienen una visión bastante negativa acerca de cómo la prensa y otros usuarios de datos tratan los mismos promoviendo procesos de revictimización, replicando estereotipos y, en el peor de los casos, fortaleciendo y justificando el esquema de violencia. Consecuentemente, el desarrollo de una herramienta y un estándar puede, por un lado, generar mejores prácticas de reporte en los medios de comunicación, así como, por otra parte, contribuir a que el tema sea visible dentro de la agenda pública, tanto a través de medios tradicionales como emergentes.

ANEXO 1- PARTICIPANTES

Los siguientes gráficos marcan el origen institucional y geográfico de los y las participantes.





ANEXO 2- DILEMAS

La agrupación en temas aglutinadores fue realizada en forma posterior al evento.

Definiciones y acciones básicas

- o Qué es un femicidio?
- o Puede un homicidio culposo ser femicidio?
- o Problema cuando solo se ve femicidio como asesinato por pareja o expareja, etc. (solo en contexto familiar?)
- o Cómo identificamos las relaciones entre víctima y atacante para tratar cada caso?
- o Quién decide que homicidio es femicidio?
- o Son las definiciones legales suficientes?
- o Qué pasa con las relaciones del mismo sexo?
- o Femicidio vs feminicidio
- o Falta de protocolos para la investigación y el mapeo de los femicidios
- o Convención de Belém do Para (art 2 parámetros)
- o Cuáles son las estrategias para sensibilizar a los operadores de justicia?
- o Conceptualización integral de la información (desde falta, denuncia, etc.)
- o Falta de definiciones para datos de homicidios y femicidios

- Interconexión regional

- o Cómo se estandariza la medición en países federales?
- o Taxonomía de que es femicidio para cada país
- o Qué datos vale comparar regionalmente?
- o Cómo conceptualizamos una definición común?
- o Quiénes queremos que utilicen el protocolo de datos estandarizados?

- Dificultades en recolección, publicación y uso de datos

- o Cómo se conectan los factores que intervienen en el número de víctimas (indicadores y cómo se conectan)
- o Monitoreo del manejo de datos (Quién lo hace? Qué pasa si no se cumple?)

- o Cómo recuperar datos históricos?
- o Acceso a datos públicos limitado y/o en formatos cerrados
- o Cómo obtenemos datos provisorios con tiempos más acotados que los de la justicia?
- Falta de datos de otras variables que permitan analizar dimensiones de otras vulnerabilidades
- o Cuál es el ecosistema o la gobernanza más adecuada y que se responsabilice por el proceso de recolección y publicación?
- o Quiénes queremos que estén involucrados en el proceso de recolección?
- o Cuál es el propósito del proceso de recolección y publicación de los datos?
- o Quiénes son los usuarios/público objetivo?
- o Dimensiones del fenómeno: socioeconómicas, demográficas, otras violencias
- o Qué temáticas debería tener un estándar?
- o Ventanilla única
- o Registro inmediato vs falsos positivos
- o Cómo proveer instrumentos para que los datos no sean un derecho de élite y las organizaciones puedan usarlos?
- o Producción desarticulada de datos entre instituciones
- o Fragmentación de poderes y sistemas de información (descentralización política institucional, denuncias, procesos de faltas)
- o Qué clases de uso existen?
- o A qué audiencias debemos hablarles y para que?
- o Cuáles son las necesidades de información que tienen los usuarios? Quiénes son los usuarios?
- Cuáles son las capacidades mínimas que son necesarias para el proceso de recolección y publicación?
- o Falta de análisis complejos basados en datos vinculados a variables sociales
- Ausencia de acuerdos en cuanto a estándares de publicación y creación de bases
- o Arquitectura de datos de gobierno

- Capacidades bajas en manejo de datos en organizaciones territoriales y sociales
- o Pocas organizaciones sociales realizan análisis basadas en datos, más allá del uso de las cifras
- o Falta de información detallada del homicidio: ocupación del agresor, lugar y hora del hecho, ubicación del delito y cuerpo, etc.
- o Como las organizaciones usan los datos?

- Trazabilidad (entre actores involucrados)

- o Qué data se tiene previa al femicidio?
- o Cómo medimos variables que nos permitan tomar acciones preventivas?
- o Estándares mínimos para datos históricos
- Datos con mirada desde múltiples dimensiones y trazabilidad (denuncias, casos y femicidios)
- o Cómo se sigue todo el proceso?
- o Cuál es la ruta crítica de la violencia que termina en femicidio?

Privacidad

- o Intersección entre público y privado en la prevención de la violencia
- o Privacidad al usar número de identidad en bases de datos
- o Información personal identificable
- o Qué datos se publican y que datos no?
- o Quién y cómo se deciden publicar datos sensibles?
- o Cuáles son los riesgos de publicar datos desagregados?
- o Son necesarios los datos desagregados o es suficiente la estadística? (cuál es el punto de equilibrio?)

- Denuncia

- o Sub-registro/subniveles de denuncia
- o Doble discriminación/ Revictimización/ Estigma
- o Cómo incentivar la denuncia?
- o Cómo hacer que el dato recolectado no discrimine o re-victimize?

- o Procesos lentos y complejos para definir pertinencia del dato
- o Subjetividad en la fuente de registros de delitos
- o Violencias en escuelas

- Estándar

- o Cómo transformar el apoyo discursivo/político en acciones concretas mediante el proceso de elaboración del estándar?
- o Cómo aplicar el estándar cuando en términos generales las instancias públicas no están acostumbradas a trabajar con los protocolos o tienen sus propios protocolos?
- o Cómo hacer para que el estándar no sea una carga adicional para el trabajo de las instituciones públicas y que se incorpore fácilmente a la dinámica y los flujos de trabajo?
- o Cómo sabemos que el estándar se implementaría bien?

- Fuentes de información y calidad

- o Cuáles son las fuentes de información para medir el femicidio?
- o Desde sociedad civil, cómo hacer control social de los datos?
- o Cómo validar la calidad del dato?
- o Datos no homologados
- o Falta de variables para comparar o unir distintas bases de datos
- o Consistencia al recabar información desde fuentes periodísticas y noformales
- o Amarillismo en medios y cobertura mediática
- o Cuáles son las fuentes de datos utilizadas? (ej. Solicitudes de acceso, prensa, encuestas, etc.)
- o Inconsistencia entre fuentes de datos oficiales (ej. salud vs seguridad)
- o Fuentes de salud?
- o Falta de información y sensibilidad en los medios para cubrir y escribir sobre femicidios
- o Cómo integramos datos entre las diferentes instituciones nacionales que registran información de violencia?
- o Falta de información sobre tipos de violencia en instituciones

o Múltiples fuentes de información (gubernamentales y no gubernamentales) y metodologías de investigación y cómo se interconectan entre sí.

- Varios

- o Manejo de datos de femicidio de casos de crimen organizado y/o cuando los perpetradores son funcionarios públicos
- o Cómo se protege a las personas que trabajan con datos?
- o Falta de visibilidad y conocimiento sobre violencia contra poblaciones marginadas como trans y en situación de calle

- Seguimiento

- o Falta de impacto de las cifras para reflejar la relevancia de la problemática de femicidios
- Impacto en las campañas, programas y/o proyectos de violencia contra la mujer. Funcionan o no? Falta de evaluación de impacto, de indicadores para medir su eficacia.
- o Cómo damos seguimiento a los mecanismos de protección de víctimas de violencia?

ANEXO 3- RIESGOS, OBSTÁCULOS Y BENEFICIOS

1. Riesgos y obstáculos en el uso de tecnología

Proyectos:

- Discontinuidad de proyectos y falta de sostenibilidad de los mismos.
- Falta de planificación estratégica al crear aplicaciones (y la correspondiente evaluación posterior de la aplicación)
- No tener diálogos multidisciplinarios al desarrollar o usar tecnología.

Desarrollo de tecnología:

- Hay que pensar en cómo se desarrolla tecnología de forma segura
- Tecnología desarrollada de forma no sensible a la temática puede generar nuevas violencias.
- Falta de rendición de cuentas de los algoritmos involucrados.
- Delitos informáticos
- Determinismo tecnológico. Podemos caer en la falacia que todo se soluciona con tecnología. Necesitamos proyectos más integrales.
- Puede generar falsas expectativas. La inmediatez de la tecnología y a la vez lentitud del Estado.
- Puede generar una falsa sensación de seguridad. Puede llevar a que no se generen acciones de autoprotección.
- Limite el desarrollo de otras herramientas no tecnológicas que cuestionen el problema de fondo, como por ejemplo cuestión cultural.
- Reforzar estigmas.

Respuestas:

- Tiempo de respuesta y capacidad de poder responder en cuanto a organizaciones y proyectos que mantengan la aplicación.
- Requiere expertos que no re-victimizar a quien denuncien hechos de violencia.
- Que quede desconectada de una política pública. Tiene que ver con que el desarrollo quedé aislado y no haya respuesta del Estado.

 Riesgo que no haya presupuesto para sostener la herramienta o la respuesta necesaria

Usuarios:

- Falta de conectividad
- Falsa apropiación colectiva
- Limitaciones geográficas
- Limitaciones económicas y legales
- Limitaciones relacionadas con control tecnológico del agresor
- Puede reforzar desigualdades
- No pensar en el usuario (en cuanto a usabilidad)
- Falta de conocimiento del espectro de violencia
- Riesgo de geo-referenciación (puede ser una herramienta de control)
- Poner sobre los hombros de la mujer su propia protección

Datos:

- Falta de credibilidad de la fuente de información al recopilar y actualizar datos
- Falta de seguridad de la información

2. Beneficios

Política:

- Mayor acceso a información y participación
- Recolectar y producir nuevos datos
- Incentiva publicación de datos
- Promueve transparencia y rendición de cuentas
- Mejor asignación de recursos al tener datos
- Recursos tecnológicos para pensar en sistemas de producción de grandes bases de datos para trazabilidad de casos judiciales con ID persona
- Conformar patrones de conductas para cortar la ruta crítica

Usuarios:

- Capacidad de generar comunidades y audiencias numerosas
- Posibilidad de construcción de autonomía en las mujeres
- Ejercer control social y monitorear políticas públicas
- Empoderamiento en cuanto a seguridad
- Identifica cercanía y minimiza riesgos
- Visibilizar tema y posicionar en agenda pública
- Puede ser utilizada para la reeducación de varones (agresores o no)
- Importante para cambio cultural
- Pueden cuestionar relaciones de inequidad y roles de género

Tecnología:

- Un beneficio de la tecnología es que permite la atención inmediata de la persona.
- Bajo costo y alto alcance (aunque depende del contexto)
- Interoperabilidad (a veces riesgo o beneficio)
- Potencialidad para desconcentrar servicios específicos
- Teleservicios. Ejemplo médicos vía videoconferencias, psicólogos, ginecólogos
- Videoconferencias en las salas de juicios
- Accesibilidad desde móvil
- Más fácil y más flexible: menos estáticos que las campañas offline, etc

Otros usos:

- Generador de empleo para mujeres (porque tienen que reconstruir su vida en muchas casos)
- Apoyar rastreos de cuerpos (en casos extremos)